

D. Mariano del Carmen Gouroler Nava, D. Agustin B. del Aguila,  
 D. Diego Lopez Bueno, D. Julio Lopez Ambit, D. Manuel Merida Perer, -  
 D. Antsuiso Martine Lopez, D. Eduardo Moutserinos Gimener, -  
 D. Vicente Martin Lopez, D. Nadio Nella Brizols, D. Juan<sup>te</sup> Nella Sandoval,  
 D. Jaquin Niño Viñas, D. Angel Niño Arnareo, D. Mariano  
 Salaria Sanchez de Balencia, D. Antsuiso de la Peña, D. Mariano  
 Perer Marin, D. Luis Romero Jains, D. Jesus Romero Garcia,  
 D. Diego Calmurou Gimener, D. Emilio Sanchez Garcia, D. Ro-  
 manu Saur Barrera, D. Abahtian Servet Magenis, D. Ramon  
 Servet Magenis, D. Jose Servet Magenis, D. Mateo Siquer Perer,  
 D. Jose Algas Ruiz, D. Adolfo Virgili Vidriella, D. Enrique Vicedo  
 Cuadrupani, D. Jose M<sup>te</sup> Hauer Garcia, D. Juan Hauer Carrillo,  
 y el infrascripto Secretario General, no habiendo concurrido los  
 demas tres Socios, a pesar la terminante y expresa citacion diri-  
 gida a cuantos se encuentran dentro de las prescripciones de la  
 Ley de 8 de febrero de 1877, y con arreglo a la lista formada y  
 publicada con sujecion a lo que se dispone en el párrafo 1<sup>o</sup> del  
 art. 12 de la mencionada Ley, y en la R. O. de 17 de Enero de 1900;  
 el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, manifestando que el objeto  
 de la misma, como se habia hecho constar en las citaciones, era  
 el de elegir los Compromisarios que por esta Sociedad, y en unision  
 de las demas similiares que forman la region de Valencia, puedan  
 tomar parte en la eleccion de un Acador; cuyo acto tendrá lugar  
 en la ciudad de Valencia, con arreglo a cuanto la Ley citada  
 dispone, el dia 22 de Marzo proximo.

Despues se procedió, por el infrascripto Secretario, a dar lectura  
 al R. D. de 13 del actual convocando a elecciones, y a los demas pre-  
 ceptos legales pertinentes al caso.

Seguidamente el Sr. Director declaró abierta la votacion  
 manifestando que se deben elegir tres Compromisarios por ascender  
 a 156 el numero de tres Socios electores, con arreglo a la lista debida-  
 mente publicada conforme a la Ley, y los tres electores fueron depó-  
 sitando las papeletas de eleccion, votando por el nombre que fueron  
 llamados con arreglo a las listas que habian estado expuestas al  
 publico. Hecho el escrutinio, aparecieron elegidos Compromisarios los  
 tres Don Jeronimo Ruiz Hidalgo, por 59 votos, Don Jose Latañ y Torres  
 por 58 votos, y Don Enrique Ayuso Boanumaisou, por 58 votos; cuyo